

Manual del Estudiante de NUAMES

Políticas y Procedimientos 2026–2027

(Revisado el 20 de enero de 2026)

Administración Ejecutiva de NUAMES

Kelli K. Booth – Directora Ejecutiva
kellibooth@weber.edu

Nate Taggart – Director de Operaciones Comerciales
nathantaggart@weber.edu

Dawn Winter – Directora de Servicios Estudiantiles
dawnwinter1@weber.edu

Northern Utah Academy for Math, Engineering and Science – Campus Davis

Dirección: 2750 N. University Park Blvd., Layton, UT 84041

Sitio web: nuames.org

Oficina principal: 801-395-3350

Reporte de asistencia: 801-395-3350

Horario de oficina: 7:35 a.m. – 3:30 p.m.

Administración NUAMES Davis

Brenda Casper – Directora
brendacasper@weber.edu

Jamie Froerer – Subdirectora
jamiefroerer@weber.edu

Asistente administrativa: 801-395-3352

Registradora: Jennie Bair – 801-395-3350
jennielenmillgate@weber.edu

Consejeros NUAMES Davis

- **Sra. Andrea Graham (A–F)** – andreagraham@weber.edu – 801-395-3356
 - **Sra. Becky Austad (G–O)** – beckyaustad@weber.edu – 801-395-3357
 - **Sr. Mark Jones (P–Z)** – markjones@weber.edu – 801-395-3392
 - **Sra. Stephanie Grotzky** – stephaniegrotzky@weber.edu
-

Northern Utah Academy for Math, Engineering and Science – Campus Norte (Ogden)

Dirección: 1465 Edvalson Street, Ogden, UT 84408

Sitio web: nuames.org

Oficina principal: 801-626-8600

Horario de oficina: 7:30 a.m. – 3:30 p.m.

Administración NUAMES Norte

Mindy Nelson – Directora / Directora de Evaluación
mindynelson@weber.edu

Connie Perry – Subdirectora
connieperry@weber.edu

Asistente administrativa: Sherene Keith – 801-626-8600
sherenekeith@weber.edu

Registradora: Monica Choffel – 801-626-8600
monicachoffel@weber.edu

Consejeras NUAMES Norte

- **Sra. Danae Meyerhoffer** – danaemeyerhoffer@weber.edu
 - **Sra. Caysie Bowden** – caysiebowden@weber.edu
 - **Sra. Angela Ito** – Trabajadora Social Escolar – angelaito@weber.edu
-

Tabla de Contenidos

• Declaración de No Discriminación	4
• NUAMES – Nuestra Visión, Nuestra Misión, Nuestro Compromiso	5
• Visión de NUAMES	5
• Misión de NUAMES	5
• El Compromiso de NUAMES	5
• Ciudadanía	6
• Cambios de Horario	6
• Estacionamiento	6
• Pase de Autobús UTA	7
• Código de Conducta	7
• Debido Proceso	7
• Políticas de Escuela Segura	8
• Autoridad para Suspendir o Expulsar	8
• Interrupción de las Operaciones Escolares	9
• Drogas / Sustancias Controladas	9
• Acoso / Novatadas / Intimidación	9
• Registro y Confiscación	10
• Violaciones Graves	10
• Código de Vestimenta de NUAMES	11
• Estándares de Vestimenta	11
• Estándares de Vestimenta para Bailes	12
• Tarjetas de Actividades / Identificación / Cuerpo Estudiantil	13
• Patinetas / Patines	13
• Conducta Estudiantil	13
• Accidentes y/o Lesiones en la Escuela	13
• Trampas / Plagio	13
• Teléfonos Celulares y Dispositivos Electrónicos	14
• Política de Asistencia	16
• Registro de Entrada	16
• Registro de Salida	16
• Notificación de Ausencias	17
• Ausentismo	17
• Inscripción Concurrente (CE)	19
• Clima Inclemente	19
• Instrucción No Tradicional	19
• Reportes	20
• Muestras Públicas de Afecto	20
• Publicidad	20
• Juramento a la Bandera	20
• Uso de Computadoras	21
• Reconocimiento del Manual del Estudiante	21
• Declaración Final	22

Horario Semanal/Diario de NUAMES

Día escolar:	Días A	Días B	Días C
Días de la semana	Lunes/Miercoles	Martes/Jueves	Viernes -Alternan entre días A y B -Viernes híbridos designados
Horario	8:00 AM - 3:00 PM	8:00 AM - 3:00 PM	8:00 AM - 12: 30 PM
Información necesaria	A 1º: 8:00am - 9:30am A 2º: 9:40am - 11:10am Almuerzo A 3º: 11:50am - 1:20pm A 4º: 1:30pm - 3:00pm	B 1º: 8:00am - 9:30am B 2º: 9:40am - 11:10am Almuerzo B 3º: 11:50am - 1:20pm B 4º: 1:30pm - 3:00pm	1º: 8:00am - 9:00am 2º: 9:10am - 10:10am 3º: 10:20am - 11:20pm 4º: 11:30pm - 12:30pm Almuerzo

Declaración de No Discriminación

NUAMES no discrimina por motivos de raza, color, sexo, origen nacional, edad, o discapacidad en sus programas y actividades.

Coordinador de Título IX:

Nate Taggart

Teléfono: 801-395-3358

Dirección: 2750 University Park Blvd., Layton, UT 84041

Para preguntas relacionadas con discriminación por discapacidad, el **Coordinador de la Sección 504** es:

Dawn Winter

Teléfono: 801-395-3350

Dirección: 2750 University Park Blvd., Layton, UT 84041

Para asistencia relacionada con derechos civiles, puede comunicarse con la oficina de cumplimiento correspondiente a nuestro estado. La oficina del **Office for Civil Rights (OCR)** para Utah se encuentra en:

Office for Civil Rights – Denver Office

U.S. Department of Education

1244 Speer Blvd., Suite 310

Denver, CO 80204-3582

Teléfono: 303-844-5695

Fax: 303-844-4304

Correo electrónico: OCR.Denver@ed.gov

NUAMES – Nuestra Visión, Nuestra Misión, Nuestro Compromiso

Visión de NUAMES

La visión de la Junta Directiva original de NUAMES se refleja en nuestra carta constitutiva. Nuestro objetivo es reclutar activamente poblaciones estudiantiles que puedan estar subrepresentadas en los campos de matemáticas, ingeniería, y ciencias, y/o que puedan ser los primeros en su familia en asistir a la universidad. Nuestro compromiso es ofrecer a los estudiantes un programa educativo desafiante, un entorno intelectual elevado, y la oportunidad de obtener créditos universitarios mientras completan los requisitos de graduación de la escuela secundaria.

Misión de NUAMES

Nuestra misión es ser la escuela secundaria de elección para aquellos que buscan una experiencia rigurosa y de apoyo de **early college** en un campus universitario.

El Compromiso de NUAMES

El Compromiso de NUAMES es el acuerdo esencial entre NUAMES y sus estudiantes. Se basa en **cuatro promesas** que NUAMES hace a sus estudiantes y **cuatro principios** a los que los estudiantes de NUAMES se comprometen.

Los Cuatro Pilares (Promesas de NUAMES):

1. Entorno escolar pequeño
2. Excelencia en la enseñanza
3. Asociación universitaria
4. Enfoque en educación STEM

Los Cuatro Compromisos del Estudiante:

1. Ciudadanía
2. Preparación universitaria
3. Currículo fundamental
4. Comunicación

Ciudadanía

NUAMES es una comunidad, fundada en la visión de su carta constitutiva original y basada en los principios reflejados en la Misión y el Compromiso de NUAMES.

Esta comunidad incluye el campus de NUAMES, todos los campus de Weber State University, cualquier lugar donde los estudiantes representen a NUAMES y cualquier extensión en línea o digital de dicha comunidad. Cada estudiante de NUAMES es ciudadano de esta comunidad.

Al inscribirse en NUAMES, cada estudiante acepta cumplir con los principios establecidos en la Carta Constitutiva, la Misión y el Compromiso de NUAMES. Cualquier violación de estos principios puede resultar en consecuencias disciplinarias apropiadas, que pueden incluir, entre otras, una calificación de ciudadanía “U”, suspensión, o expulsión.

Los estudiantes que reciban una “U” tienen que eliminarla antes de poder graduarse de NUAMES. Normalmente, una “U” puede eliminarse cuando el estudiante completa **4 horas de servicio comunitario previamente aprobado** y paga una multa de **\$10**.

Cambios de Horario

NUAMES ha hecho todo lo posible por asignar a los estudiantes los cursos solicitados. Las clases tienen límites de inscripción, y la prioridad se otorga primero a los estudiantes de **12º grado**, luego a los de **11º grado**, y entonces a los de **10º grado**.

NUAMES **no realiza cambios de horario para acomodar clases con amigos**. Existe una tarifa de **\$10** por cambio de horario, y el período para solicitar cambios es de **dos semanas después del inicio del semestre** (agosto/enero).

Estacionamiento

Los estudiantes que conduzcan vehículos personales son responsables de comprar un permiso de estacionamiento “W” de Weber State University por **\$95** para recibir un pase anual. Este permiso puede adquirirse a través del portal **eWeber**.

 **Los espacios de estacionamiento reservados para NUAMES NO son para estudiantes.**

Pase de Autobús UTA

Los estudiantes que deseen comprar un pase de autobús de UTA pueden hacerlo con un descuento que resulta en el precio final de **\$110**. Los estudiantes de NUAMES inscritos en cursos de Weber State recogerán su pase a través de Weber State.

Los estudiantes que regresen pueden usar el pase del año anterior. Si el primer pase se pierde, se puede comprar uno nuevo en la oficina por **\$150**.

Si un estudiante se retira de NUAMES, el pase debe devolverse; de lo contrario, se cobrará **\$150**. Los pases dañados (incluyendo perforaciones, grietas o roturas) deberán reemplazarse por un costo de **\$50**, presentando el pase dañado al momento de la reposición.

Código de Conducta

El personal, la administración, y los estudiantes de NUAMES harán un esfuerzo de buena fe para garantizar que todas sus acciones sean legales, éticas, razonables, y coherentes con la Misión y el Compromiso de NUAMES, y en el mejor interés de todas las personas asociadas con la comunidad de NUAMES.

Existen **tres reglas principales** que deben cumplirse en NUAMES:

Regla 1: No puede dañar, acosar, o amenazar con dañar o acosar a ninguna otra persona.

Regla 2: No puede dañarse a sí mismo ni amenazar con hacerlo.

Regla 3: Debe cumplir con las leyes de los Estados Unidos, las leyes del Estado de Utah y las normas establecidas por el personal y la facultad de NUAMES y Weber State University.

Aunque este manual contiene numerosas normas específicas, estas tres reglas constituyen la base del Código de Conducta de NUAMES.

Debido Proceso

En NUAMES, los estudiantes tienen la garantía del **debido proceso**. El principio fundamental del debido proceso es la equidad. Creemos que los estudiantes deben saber que serán tratados de manera justa cuando se les acusa de violar una norma.

El debido proceso en NUAMES se basa en los siguientes principios:

1. El personal y la administración de NUAMES se esforzarán de buena fe por garantizar que todas las normas sean legales, éticas, razonables, y coherentes con las políticas de NUAMES y con el mejor interés de los estudiantes.
2. Si un estudiante considera que una norma no cumple con estos principios, se le motiva a informar a la administración, que investigará la situación.
3. Las normas se harán claras a los estudiantes y estarán publicadas públicamente en el sitio web de la escuela.
4. Si se acusa a un estudiante de violar una norma, se le:
 - informará qué norma se alega que ha violado;
 - informará sobre las posibles consecuencias si se determina culpabilidad;
 - dará la oportunidad de defenderse.
 - Si se determina culpabilidad, se proporcionará un plazo para la decisión sobre las consecuencias.
5. Si se asigna una consecuencia:
 - se comunicará al estudiante y a sus padres;
 - se llevará a cabo dicha consecuencia;
 - el incidente podrá registrarse en el expediente del estudiante.
6. Si un estudiante o padre considera que la determinación o consecuencia ha sido injusta, puede notificar a la administración, que investigará todas las alegaciones.

Políticas de Escuela Segura

Para consultar la **Política completa de Conducta y Disciplina Estudiantil de NUAMES**, así como la **Política de Acoso, Novatadas y Conducta Abusiva de NUAMES**, visite nuames.org.

Autoridad para Suspender o Expulsar

La administración de NUAMES tiene la autoridad de **suspender a un estudiante hasta por diez (10) días escolares por incidente**.

Si la administración escolar considera una suspensión por más de diez días escolares o la expulsión de un estudiante, se realizará una **remisión al Equipo de Gestión de Casos de NUAMES**.

Interrupción de las Operaciones Escolares

Los estudiantes pueden ser **suspendidos, transferidos a una colocación alternativa, expulsados, remitidos para investigación policial y/o procesados legalmente** por cualquier conducta relacionada con la escuela que cree una interrupción irrazonable y sustancial —o riesgo de interrupción— de una clase, actividad, programa u otra función escolar.

Esto incluye, entre otros: robo, desobediencia frecuente, flagrante o deliberada, desafío a la autoridad escolar, actividad delictiva, peleas, incumplimiento del código de vestimenta, posesión de contrabando (por ejemplo: parafernalia de drogas, pornografía, gas pimienta, aerosol irritante, punteros láser, cadenas, agujas, hojas de afeitar, bates, o garrotes), uso de lenguaje ofensivo, profano, vulgar, acosador, o abusivo.

Drogas / Sustancias Controladas

Los estudiantes que **posean, usen, distribuyan, vendan o intenten vender** sustancias controladas reales, imitaciones, o simuladas —incluyendo, entre otras, alcohol, tabaco y cigarrillos electrónicos— pueden ser **suspendidos, expulsados, transferidos a una colocación alternativa, sometidos a pruebas de drogas, remitidos a la policía para investigación y/o procesados legalmente**.

Los rumores sobre uso o distribución de drogas por parte de un estudiante serán reportados a la administración y, entonces, a los padres del estudiante. Una vez obtenidos los hechos, se llevará a cabo una investigación escolar y se aplicarán las medidas disciplinarias correspondientes.

Acoso / Novatadas (Hazing) / Intimidación (Bullying)

Los estudiantes pueden ser **suspendidos, transferidos a una colocación alternativa, expulsados, remitidos para investigación policial y/o procesados legalmente** por participar en cualquier tipo de agresión física o verbal, intimidación, iniciación, o discriminación contra cualquier empleado escolar o estudiante, ya sea en línea, en la escuela, o en actividades relacionadas con la escuela.

Esto incluye, entre otros: intimidación (bullying), novatadas (hazing), y también acoso sexual, racial, étnico, religioso, o lo relacionado con discapacidad. Estas conductas incluyen comunicaciones **presenciales**, por **teléfono, correo electrónico, redes sociales o por escrito**.

La **Política de Acoso, Novatadas y Conducta Abusiva de NUAMES** se encuentra completa en nuames.org > **Policies** > **Student Conduct**.

Registro y Confiscación (Search and Seizure)

Los funcionarios escolares tienen la autoridad para **registrar a un estudiante, su propiedad personal, o su vehículo** cuando se encuentran en propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela, **si existe una razón para creer** que el registro producirá evidencia de que el estudiante ha violado o está violando una ley o norma escolar.

Los estudiantes **no tienen derecho ni expectativa de privacidad en el campus**. Se pueden realizar **inspecciones generales periódicas**, incluyendo el uso de **perros detectores de drogas**, por parte de las autoridades escolares **en cualquier momento, sin previo aviso, sin consentimiento del estudiante y sin orden judicial**.

Violaciones Graves

Los estudiantes pueden ser **suspendidos, transferidos a una colocación alternativa, expulsados, remitidos para investigación policial, y/o procesados legalmente** por cometer cualquiera de las siguientes **violaciones graves relacionadas con la escuela**:

1. Amenazar o causar daño a la escuela, a la propiedad escolar, a personas asociadas con la escuela o a la propiedad de dichas personas, independientemente de dónde ocurra la conducta.
2. Cometer cualquier acto delictivo, incluyendo, entre otros: agresión, acoso, novatadas, violación, allanamiento, incendio provocado, robo, y vandalismo; posesión o uso de material pornográfico en propiedad escolar.
3. Participar en cualquier actividad relacionada con pandillas, incluyendo, entre otros: hacer señas de pandillas, exhibir o pintar grafiti de pandillas, usar o mostrar ropa o accesorios relacionados con pandillas, o reclutar a otros para unirse a una pandilla.
4. **Armas**: Está prohibido portar armas en la escuela o durante cualquier actividad escolar. Cualquier estudiante que posea, controle, venda, intente vender, use o amenace con usar un arma real, explosivos, materiales nocivos o inflamables; o que use o amenace con usar un arma real o de imitación con la intención de intimidar a otra persona o interrumpir las actividades escolares normales, **será expulsado de NUAMES, sus programas y actividades por un período no menor de un (1) año**.

Código de Vestimenta de NUAMES

La Política de Código de Vestimenta de NUAMES debe cumplirse al asistir a la escuela y a las actividades escolares. El Código de Vestimenta de NUAMES se aplica durante el horario escolar y en todas las actividades escolares, **independientemente de las tendencias actuales de la moda**.

La escuela es un entorno más formal que los espacios fuera de ella. La vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes deben reflejar estándares apropiados para un **entorno académico público y universitario**. No se permitirá ninguna vestimenta o arreglo personal que interrumpa el funcionamiento normal de la escuela o que se considere extremo o demasiado provocativo para el entorno escolar.

Este código de vestimenta también se aplica a **todas las actividades patrocinadas por la escuela**. Los estudiantes que violen repetidamente el código de vestimenta pueden ser suspendidos y/o recibir una **calificación administrativa de ciudadanía “U”**.

Cualquier estudiante que viole el código de vestimenta deberá cambiarse a ropa que cumpla con los requisitos del Código de Vestimenta de NUAMES. Si el estudiante no tiene ropa apropiada disponible en la escuela, será enviado a casa.

Estándares de Vestimenta

1. Los estudiantes deben estar **completamente vestidos**.
2. No se permite vestimenta o estilo **extremo** que cause distracción en el entorno de aprendizaje. **NO se permite ropa que exponga el abdomen descubierto, los glúteos o la ropa interior**. Las mangas de camisetas, camisas y blusas deben medir al menos **3 pulgadas**. No se permiten tirantes delgados (“spaghetti straps”). No se permiten tops tipo tubo. No se permite ropa escotada o excesivamente reveladora. Los pantalones, pantalones cortos, y faldas deben usarse a la **altura de la cintura**. La longitud de faldas, vestidos o pantalones cortos no debe ser más de **5 pulgadas por encima de la rodilla**. No se permite ropa reveladora: demasiado ajustada, demasiado corta, demasiado escotada en la parte frontal (mostrando escote) o en la parte posterior (más abajo de los omóplatos). No se permiten telas transparentes que revelen ropa interior, escote, abdomen o espalda. No se permiten pantalones o faldas rasgados que expongan ropa interior. No se permiten jeans, pantalones cortos o prendas excesivamente desgastadas que muestren los glúteos.
3. No se permite ropa con palabras o imágenes **obscenas o sugestivas**, incluyendo referencias a sexo, tabaco, drogas o alcohol. Tampoco se permite ropa que represente **violencia y/o armas**, ya sea mediante palabras, imágenes, o insinuaciones.
4. No se permite vestimenta **relacionada con pandillas** en el campus.
5. Los **cordones (lanyards)** que no se consideren apropiados para la escuela serán confiscados.

6. No se permite vestimenta con apariencia **descuidada o caída** (holgada o excesivamente grande).
7. No se permiten accesorios de vestimenta que puedan considerarse **peligrosos o utilizables como arma**, tales como cadenas con picos, pulseras, etc.
8. Se prohíben los **cosméticos exagerados** y la **pintura corporal**.
9. El cabello, incluido el vello facial, debe mantenerse **limpio y ordenado**. No se permite cabello que se considere una distracción extrema para el entorno académico; esto será determinado por la administración.
10. Los estudiantes pueden usar **aretes**. Sin embargo, cualquier otro tipo de perforación corporal o facial que sea una distracción extrema para el entorno de aprendizaje está prohibida; esto será determinado por la administración.
11. La administración se reserva el derecho de **enviar a un estudiante a casa para cambiarse o confiscar un artículo** si se considera que la vestimenta es inapropiada o no cumple con la política.
12. **Las tarjetas de identificación (ID)** deben ser llevadas por el estudiante en todo momento. NUAMES recomienda que la tarjeta se use con un cordón alrededor del cuello y que sea visible durante todo el día escolar, a menos que el maestro indique lo contrario.
13. El Código de Vestimenta de NUAMES se aplica a **todos los estudiantes de NUAMES**, independientemente de los horarios diarios de Early College o DTECH/OWTECH.
14. Las violaciones al código de vestimenta serán **reportadas a los padres** y/o el estudiante será enviado a casa. Los infractores reincidentes estarán sujetos a **suspensión**.

Estándares de Vestimenta para Bailes

La vestimenta que pueda considerarse inapropiada bajo esta política incluye, entre otros:

1. Ropa reveladora: demasiado ajustada, demasiado corta, demasiado escotada en la parte frontal (mostrando escote) o en la parte posterior (más abajo de los omóplatos); **no se permiten abdomen descubierto extremo**, telas transparentes que revelen ropa interior, escote, abdomen o espalda, ni la exhibición de ropa interior.
2. Los vestidos y faldas no deben estar a más de **5 pulgadas por encima de la rodilla**, incluyendo aberturas.
3. No se permite ropa extrema o descuidada (oversized, holgada o jeans rotos), ni ropa con mensajes o imágenes de protesta, desafío, disidencia, obscenidad, sustancias ilegales, o contenido sugestivo.
4. Se deben llevar **zapatos en todo momento**.

Los estudiantes que no cumplan con la Política de Código de Vestimenta de NUAMES para bailes **pueden ser retirados del evento**.

Tarjetas de Actividades / Identificación / Cuerpo Estudiantil

Los estudiantes recibirán su **tarjeta de Actividades/Identificación (ID)** al comienzo del año escolar. Esta tarjeta debe ser llevada por el estudiante **en todo momento**.

Los estudiantes de NUAMES interactúan con estudiantes de otros programas de Weber State University en distintos momentos, y el personal de NUAMES/WSU debe poder identificar a qué programa pertenece cada estudiante.

No hay costo por la **primera tarjeta**; sin embargo, las tarjetas de reemplazo tendrán un costo de **\$5.00**.

Patinetas / Patines / Zapatos con Ruedas

No se permite el uso de **patinetas, patines en línea, o zapatos con ruedas** en los campus escolares.

Conducta Estudiantil

Accidentes y/o Lesiones Durante la Escuela

Los estudiantes deben reportar **inmediatamente** cualquier accidente o lesión al profesor de la clase o a la oficina principal para que se proporcione el tratamiento necesario y se notifique a los padres.

Trampas / Plagio (Integridad Académica)

NUAMES no acepta la práctica de **las trampas o el plagio**. El plagio es el acto de utilizar el trabajo de otra persona —como texto, datos, o gráficos— y presentarlo como propio. Se considera una **violación grave** en NUAMES y resultará en consecuencias académicas y disciplinarias.

1. Todos los casos de trampas serán reportados por los maestros a la administración.
2. Los estudiantes sorprendidos haciendo trampas **no recibirán crédito** por el trabajo y enfrentarán medidas disciplinarias administrativas.
3. Los estudiantes de Early College sorprendidos haciendo trampas **corren el riesgo de perder su beca de NUAMES**.
4. El plagio es una forma de trampas. Los estudiantes que plagien el trabajo de otra persona —incluso si se obtiene de Internet— y lo entreguen como propio **no recibirán**

crédito y enfrentarán consecuencias disciplinarias administrativas.

5. Los **programas de Inteligencia Artificial**, como **ChatGPT**, se consideran trampas **a menos que el maestro haya otorgado permiso previo** (ver más abajo).

NUAMES proporciona las siguientes pautas para evitar el plagio. Se debe dar crédito siempre que se utilice:

- La idea, opinión o teoría de otra persona
- Hechos, estadísticas, gráficos, dibujos u otra información que no sea de conocimiento común
- Citas textuales de palabras habladas o escritas de otra persona
- Parafraseo de palabras habladas o escritas de otra persona

Uso de Inteligencia Artificial y ChatGPT

La **honestidad intelectual** es esencial para una comunidad académica y para la evaluación justa del trabajo estudiantil. El trabajo entregado para cursos de NUAMES debe ser **original del estudiante** y completado conforme a los programas del curso del maestro.

No se permite la colaboración no autorizada ni el uso de **ChatGPT u otros programas de composición con IA** a menos que el profesor de NUAMES haya otorgado **permiso previo**.

El uso de software de composición con IA (como ChatGPT) en tareas, proyectos, cuestionarios, o exámenes **sin permiso del profesor** pone en riesgo la integridad académica del estudiante y resultará en consecuencias académicas y disciplinarias.

Teléfonos Celulares y Dispositivos Electrónicos

De acuerdo con la política educativa de Utah, durante el **horario de clases**, los estudiantes **no pueden usar, mostrar, ni acceder** a dispositivos personales a menos que esté expresamente permitido bajo una excepción aprobada. Los dispositivos deben mantenerse **en silencio y guardados en mochilas** o en áreas designadas por el aula.

El horario de clases incluye:

- Todo el tiempo de instrucción programado y supervisado por un profesor, incluso cuando el profesor no esté impartiendo instrucción directa
- Sesiones de aprendizaje virtuales o presenciales durante el horario escolar regular

El horario de clases **NO** incluye:

- Períodos de almuerzo
- Tiempo entre clases
- Actividades después de la escuela (a menos que formen parte de un programa de aprendizaje extendido)
- Tiempo de estudio independiente fuera de la instrucción programada

Excepciones

Los estudiantes pueden usar dispositivos durante el horario de clases **solo si**:

- Responden a una amenaza inminente de salud o seguridad
- Responden a una emergencia a nivel escolar
- Se comunican o reportan a través de la **línea de crisis SafeUT**
- Es requerido por el **IEP o Plan 504** del estudiante
- Atienden una necesidad médica documentada (con aprobación de los padres y de la administración)
- Acceden al inicio de sesión **Duo de WSU**
- Reciben permiso del profesor

El personal escolar debe ser notificado de cualquier excepción relacionada con adaptaciones médicas o por discapacidad.

Restricciones Adicionales

NUAMES también restringe el uso de dispositivos durante:

- Asambleas y eventos de instrucción a nivel escolar
- Cualquier momento en que el personal escolar lo indique por razones de seguridad, evaluaciones o integridad académica

Cumplimiento y Consecuencias

Las infracciones se manejarán de manera progresiva:

- **1ª infracción:** Advertencia verbal + el dispositivo se guarda hasta el final del período
- **2ª infracción:** Dispositivo confiscado y retenido en la oficina hasta que un padre/tutor lo recoja
- **3ª infracción:** Referencia administrativa y posible pérdida de privilegios extracurriculares
- **Reincidencia:** Contrato de conducta individualizado y/o restricción del uso del dispositivo por el resto del período académico

La negativa a cumplir puede resultar en medidas disciplinarias conforme al **Código de Conducta de la escuela**.

Política de Asistencia

La Escuela Secundaria Early College NUAMES y la ley del estado de Utah requieren que los estudiantes asistan a la escuela de manera regular. Los padres/tutores comparten una responsabilidad significativa para garantizar que los estudiantes estén presentes cuando se les exige.

La experiencia en el aula es un componente esencial del proceso de aprendizaje. Existen experiencias, actividades y discusiones que **no pueden replicarse** cuando un estudiante está ausente. La pérdida de estas experiencias puede afectar significativamente el desempeño académico. La asistencia deficiente es uno de los factores más consistentes asociados con el fracaso académico.

Se espera que los estudiantes **asistan puntualmente a todas las clases todos los días**. Además del aspecto académico, la asistencia regular ayuda a los estudiantes a desarrollar hábitos de puntualidad y preparación que les servirán a lo largo de la vida.

Registro de Entrada (Check-In)

Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela deben **registrarse en la oficina principal** para recibir un pase de tardanza antes de dirigirse a clase.

Los estudiantes que establezcan un patrón de llegadas tardías pueden estar sujetos a **intervención administrativa y/o medidas disciplinarias**.

Registro de Salida (Check-Out)

Los estudiantes que salgan de la escuela en cualquier momento durante el día escolar deben **registrarse en la oficina** antes de retirarse del campus.

Los estudiantes que se retiren sin registrarse adecuadamente o que abandonen la clase sin permiso pueden ser considerados **ausentes injustificados (truancy)** y estar sujetos a consecuencias disciplinarias.

Los estudiantes **no necesitan registrarse para salir** en los siguientes casos:

- Almuerzo fuera del campus durante el período de almuerzo
- Salida a casa
- Clases magnet
- Tiempo liberado

- Pasantías

Notificación de Ausencias

1. **Todas las ausencias deben ser notificadas por un padre/madre o tutor legal dentro de los cinco (5) días escolares al regresar el estudiante a la escuela.**
2. Los padres/tutores son responsables de garantizar que NUAMES haya recibido la notificación de la ausencia y que esta sea verificada por la secretaria de asistencia. Esto puede hacerse de una de las siguientes maneras:
 - Enviando un correo electrónico desde la dirección registrada en el sistema escolar
 - Llamando a la oficina durante el horario escolar
 - Presentándose en persona en la oficina principal
3. La notificación de ausencia debe incluir:
 - Las **fechas y períodos exactos** de la ausencia
 - La **razón de la ausencia**
 - Un **número de contacto** del padre/madre o tutor

La notificación de ausencia **no exime** al estudiante de cumplir con fechas límite ni responsabilidades académicas. El estudiante es responsable de recuperar el trabajo perdido, incluidos exámenes, tareas y asignaciones. Los profesores **no están obligados a repetir lecciones** perdidas debido a una ausencia.

Ausencia Injustificada (Truancy)

Los profesores **no están obligados** a permitir que un estudiante recupere trabajos, exámenes o cuestionarios cuando la ausencia sea injustificada o cuando no exista notificación del padre/tutor.

Los estudiantes que abandonen el campus sin autorización o sin registrarse adecuadamente pueden ser considerados **ausentes injustificados**.

Tardanzas

- **Seis (6) tardanzas** en una clase durante un semestre resultarán en una calificación de ciudadanía “**N**”.
- **Doce (12) tardanzas** en una clase durante un semestre resultarán en una calificación de ciudadanía “**U**”.

Las tardanzas pueden revisarse a través de **Aspire**, y las tardanzas excesivas pueden resultar en intervención administrativa.

Ausencias Excesivas

Un estudiante con ausencias excesivas en una clase durante un semestre recibirá una **calificación de ciudadanía “U”**.

En NUAMES, se consideran ausencias excesivas:

- **Seis (6) o más ausencias injustificadas**, y/o
- **Doce (12) o más ausencias notificadas por los padres** en una clase durante un semestre

Después de doce ausencias, puede requerirse una **nota médica** para cada ausencia adicional.

Si existen circunstancias atenuantes que resulten en más de doce ausencias, estas se manejarán **caso por caso** con la administración de NUAMES.

Las ausencias relacionadas con pandemias, incluyendo cuarentenas obligatorias, **no afectarán la calificación de ciudadanía**, con tal de que la escuela haya recibido notificación adecuada. Durante la cuarentena, los estudiantes siguen siendo responsables del trabajo académico.

Libertad Condicional de Asistencia

Las ausencias excesivas pueden resultar en que el estudiante sea colocado en **libertad condicional de asistencia**, lo que incluye:

- Notificación al estudiante y a los padres
- Monitoreo continuo de la asistencia
- Reuniones administrativas según sea necesario

La libertad condicional de asistencia:

- Tiene una duración de **45 días escolares**
- Finaliza solo si el estudiante mantiene **100% de asistencia** durante ese período
- El incumplimiento puede resultar en restricciones para:
 - Cursos futuros de inscripción concurrente
 - Becas de Early College
 - Progreso hacia la graduación

Inscripción Concurrente (CE)

NUAMES sigue la política de asistencia del **departamento universitario** que ofrezca el curso de inscripción concurrente.

Cada curso de inscripción concurrente tendrá su política de asistencia detallada en el **programa del curso (syllabus)** y será entregada durante la primera semana de clases.

Los estudiantes que obtengan una calificación de **C- o inferior** y tengan ausencias excesivas (más del 10% del curso) pueden ser restringidos de tomar cursos de inscripción concurrente en el semestre siguiente.

Clima Inclemente

NUAMES matricula a estudiantes de una amplia área geográfica. Si un padre/tutor considera que las condiciones de las carreteras no son seguras, puede optar por mantener al estudiante en casa o llevarlo más tarde cuando las condiciones mejoren.

En estos casos, se permitirá al estudiante recuperar el trabajo académico perdido.

Instrucción No Tradicional

Durante períodos de instrucción en línea o en entornos no tradicionales, NUAMES cumplirá con el **Código Administrativo de Utah R277-419**.

NUAMES puede utilizar una o más de las siguientes medidas para registrar la asistencia:

- Entrega de tareas
- Interacciones en instrucción presencial o en línea
- Participación en instrucción en grupos pequeños
- Comunicación con el instructor (correo electrónico, retroalimentación, sesiones en vivo o llamadas telefónicas)

La asistencia será documentada por los maestros en el **Sistema de Información Estudiantil (SIS)**. NUAMES se comunicará con los padres cuando los estudiantes no participen activamente.

Reportes

NUAMES presentará al Superintendente Estatal y a la Junta Estatal de Educación de Utah los **informes de asistencia y membresía** requeridos por el estado, incluyendo reportes separados de ausencias justificadas y no justificadas.

Muestras Públicas de Afecto

Las muestras públicas de afecto deben ser **apropiadas para un entorno académico universitario**. El contacto físico excesivo o inapropiado que cause incomodidad, distracción o interrupción del entorno de aprendizaje **no está permitido** y puede resultar en consecuencias disciplinarias conforme al Código de Conducta de NUAMES.

Publicidad

Los estudiantes **no pueden distribuir ni publicar materiales publicitarios** en el campus de NUAMES sin **aprobación previa de la administración**. Esto incluye, entre otros, volantes, carteles, anuncios digitales, y promociones en redes sociales que representen o involucren a NUAMES.

Juramento a la Bandera

De conformidad con la ley del estado de Utah, NUAMES proporciona a los estudiantes la oportunidad de participar en el **Juramento de Lealtad a la Bandera**.

La participación es **voluntaria**, y ningún estudiante será obligado ni penalizado por optar por no participar.

Uso de Computadoras y Redes

El uso de computadoras, redes, cuentas escolares y acceso a Internet es un **privilegio**, no un derecho. Los estudiantes deben cumplir con todas las políticas de **Uso Aceptable**, incluidas aquellas relacionadas con:

- Uso académico apropiado
- Seguridad digital
- Protección de datos
- Conducta ética y legal en línea

El uso inapropiado de tecnología escolar o de redes puede resultar en:

- Restricción o revocación del acceso tecnológico
- Consecuencias disciplinarias
- Referencias administrativas adicionales

Los estudiantes son responsables de toda actividad realizada bajo sus credenciales escolares.

Reconocimiento del Manual del Estudiante

Se requiere que los estudiantes y los padres/tutores **lean y reconozcan** el Manual del Estudiante de NUAMES cada año escolar.

El reconocimiento indica que el estudiante y el padre/madre o tutor legal:

- Han leído y comprendido las políticas contenidas en este manual
- Reconocen que las políticas pueden actualizarse durante el año escolar
- Aceptan cumplir con las normas, expectativas y procedimientos de NUAMES

El incumplimiento de las políticas del manual puede resultar en consecuencias disciplinarias apropiadas.

Declaración Final

NUAMES se reserva el derecho de **interpretar, modificar, o actualizar** este Manual del Estudiante según sea necesario para cumplir con la ley, las políticas de la Junta Estatal de Educación de Utah y las necesidades operativas de la escuela.